

13242 REAL DECRETO 656/2001, de 15 de junio, por el que se nombra a don José Antonio Alberdi Larizgoitia Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de junio de 2001,

Vengo en nombrar en propiedad a don José Antonio Alberdi Larizgoitia Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por nombramiento para otro cargo de don Fernando Luis Ruiz Piñeiro, con efectos del día en que cese en su cargo el referido Magistrado.

Dado en Madrid a 15 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

13243 REAL DECRETO 657/2001, de 15 de junio, por el que se nombra a don Miguel Ángel García Alonso Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de junio de 2001,

Vengo en nombrar en propiedad a don Miguel Ángel García Alonso Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por nombramiento para otro cargo de don José María Bento Company, con efectos del día en que cese en su cargo el referido Magistrado.

Dado en Madrid a 15 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

UNIVERSIDADES

13244 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a doña María Antonia Manassero Mas Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social».

Vista la propuesta elevada con fecha 16 de junio de 2001, por la Comisión Calificadora del concurso, convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 18 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad, a favor de doña María Antonia Manassero Mas y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que

la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Antonia Manassero Mas Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad.

Palma, 21 de junio de 2001.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

13245 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a doña Joana María Escartín Bisbal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».

Vista la propuesta elevada con fecha 15 de junio de 2001, por la Comisión Calificadora del concurso, convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 18 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad, a favor de doña Joana María Escartín Bisbal y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Joana María Escartín Bisbal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma, 21 de junio de 2001.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

13246 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2000, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y el artículo 49 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir